



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 10 de octubre de 2019

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José María Pousada Carballo
Director del CUD-ENM

VOCALES

D. Santiago Rafael Urréjola Madriñán
Subdirector del CUD-ENM
CF D. Rafael Hernández Rodríguez
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo
Dña. M^a Elena Arce Fariña
D. Antón Cacabelos Reyes
D. Carlos Casqueiro Placer
D. Norberto Fernández García
Dña. Paula Gómez Pérez
D. Arturo González Gil
D. Francisco Javier Guzmán Crespo
D. Guillermo Lareo Calviño
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Xavier Núñez Nieto
D. José María Núñez Ortuño
D. Iván Puente Luna
Dña. Araceli Regueiro Pereira
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez
Dña. Mercedes Solla Carracelas
D. Andrés Suárez García
CF D. Ramón Touza Gil
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
Profesores del CUD-ENM

Dña. Nieves Cuññas Domínguez
D. Ricardo Rodríguez Piñeiro
D. Pablo Sendín Raña
BGD. D. José Antonio Alabarces Peñalver
PAS del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez
Secretaria del CUD-ENM

La sesión, presidida por el Director del CUD-ENM, Don José María Pousada Carballo, y con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 13:37 horas del 10 de octubre de 2019 en la Sala de Grados del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar. En la misma se desenvuelve el orden del día previsto en la convocatoria de 2 de octubre de 2019.

1. Aprobación del acta anterior (reunión 18 de julio de 2019).

La Secretaria del CUD expone que se ha enviado un borrador del acta (correspondiente a la reunión de la Junta de Centro que tuvo lugar el 18 de julio de 2019) a todos los miembros de la Junta de Centro para revisión y sugerencia de correcciones o enmiendas. Dado que no se ha recibido ninguna alegación, se propone para su aprobación con dicha redacción. Se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo I.

2. Informe del Director.

El Director del CUD toma la palabra para dar la bienvenida, en primer lugar, a las nuevas incorporaciones a la Junta de Centro, tanto al nuevo Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM (CF Rafael Hernández) como a los nuevos profesores (Araceli Regueiro, nueva profesora contratada doctora y William Northrop, en calidad de profesor visitante Fulbright). Tanto el CF Hernández como la profesora Araceli Regueiro agradecen las palabras de bienvenida y quedan a disposición de los presentes para lo que sea necesario. El Director del CUD hace también referencia a que se ha actualizado la representación en Junta de Centro del sector alumnado.

El Director del CUD pasa a comentar, a continuación, el resultado de los procesos selectivos para la contratación de profesorado que han tenido lugar recientemente. Informa de que han quedado desiertas dos plazas de profesor contratado doctor y cuatro plazas de profesor ayudante doctor. Con este déficit de seis profesores, se planificó el primer cuatrimestre con las horas totales de docencia en seminarios reducidas a la mitad (al haber duplicado el tamaño de grupo para dichas



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 10 de octubre de 2019

sesiones). Se prevé un déficit de 600 horas en el ámbito de conocimiento de mecánica para el segundo cuatrimestre. En las próximas semanas se decidirán los perfiles para volver a convocar dichas plazas vacantes pero sin demasiadas esperanzas de que se cubran finalmente.

El Director del CUD comenta también que con fecha 4 de octubre la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar publicó en el Boletín Oficial del Ministerio de Defensa el detalle de las plazas (materias y titulaciones requeridas para las mismas) que habían quedado desiertas, ofertándose la posibilidad de cubrirlas con personal militar de la Armada en situación de reserva. Apenas se han recibido muestras de interés de posibles candidatos.

El Director del CUD finaliza su intervención dirigiéndose al CF Ramón Touza, para el que, previsiblemente, ésta será la última reunión de Junta de Centro a la que asista. El Director del CUD comenta que el escrito de apoyo suscrito por sus compañeros se ha elevado a la Subdirección General en Madrid, observando el Director que coincide la opinión de compañeros, dirección y alumnos. Le indica además que se celebrará su despedida en cuando se acerque la fecha. El CF Touza agradece las palabras y se muestra satisfecho y agradecido por los apoyos recibidos.

El Director del CUD cede la palabra a la Secretaria del CUD para que informe de otros asuntos. La Secretaria del CUD comienza haciendo un repaso a los resultados académicos del curso 2018-2019, dado que ésta es la primera reunión de la Junta de Centro en el curso académico actual. Comienza comentando la baja producida en julio del ASP 1º Borja (que solicitó la baja voluntaria tras haber suspendido dos materias en cuarta convocatoria). Esta misma situación se dio para dos GGMM 1º que presentaron una instancia al ADIENA en agosto para que valorase eximirles de la matrícula de una de las dos materias de las que tendrían que evaluarse en quinta convocatoria en el curso 2019-2020, teniendo en cuenta sus especiales circunstancias en el curso 2018-2019. Esta petición fue aceptada y este año no han sido matriculados de Fundamentos de electrotecnia, y tendrán que enfrentar la quinta convocatoria de Cálculo II y ecuaciones diferenciales.

En cuanto a alumnos repetidores, la Secretaria del CUD comenta que se concentran en primer curso (11 alumnos: 9 CG y 2 IM) además de una ASP 2º. En el resto de cursos no hay repetidores si no se computa como tales a los dos alumnos de quinto curso que no pudieron egresar en julio y están matriculados en convocatoria fin de carrera. Se espera que puedan cumplir las condiciones de egreso en noviembre.

La Secretaria del CUD hace referencia también a los nueve alumnos que progresan con mayor número de materias pendientes (tres asignaturas): 5 ASP 2º, 2 GGMM 1º y los dos GGMM 2º mencionados en los párrafos anteriores. Asimismo, hay cuatro alumnos que van a ser evaluados en este primer cuatrimestre de su quinta convocatoria (tres de ellos englobados en el listado de alumnos con más carga en su plan de matrícula).

La Secretaria del CUD hace un repaso a la situación de otro tipo de alumnos entre los que se incluyen los que ingresan con titulación previa (la única diferencia con el curso pasado es que no



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 10 de octubre de 2019

cursarán Tecnología Electrónica con los alumnos sin titulación previa) así como los alumnos de intercambio procedentes de armadas extranjeras.

La Secretaria del CUD comenta también que está prácticamente cerrada la agenda de reuniones así como los asistentes a las mismas para la visita del Panel que evaluará la solicitud del Sello Internacional de Calidad EUR-ACE. Informa que se difundirá dicha agenda en breve y se planificarán con antelación al 30 de octubre reuniones sectoriales con todos los agentes implicados (responsables de laboratorios o servicios, profesores coordinadores de materias de referencia, alumnos, egresados y mandos).

Asimismo, la Secretaria del CUD aprovecha para resolver para todos los presentes alguna duda planteada al respecto de las horas en las que poder convocar reuniones del Plan de Acción Tutorial. Se mantiene la práctica de emplear las horas de estudio del alumno para dichas convocatorias, especialmente en el caso de reuniones individuales, e intentar fomentar el empleo de la hora de la comida para reuniones con todo el grupo en el Comedor de Alumnos.

Para finalizar este punto, el Director del CUD comenta que está en proyecto la modificación de la normativa de evaluación, progreso y permanencia, en la línea de aumentar de cinco a siete el número de convocatorias (seis ordinarias y una extraordinaria) de que dispondría un alumno para superar una materia. El Director del CUD hace referencia a que da la impresión de que se percibe el problema con mayor gravedad de la que realmente tiene, puesto que en diez años de funcionamiento del CUD únicamente se han producido 7 bajas de alumnos por la no superación de alguna de las normas ahí establecidas.

La profesora Alicia Vázquez menciona el caso del ASP 2º Munilla y pregunta, por comparación, por qué a la GM 1º Llopis se le van a planificar horas extra de apoyo. La Secretaria del CUD explica que no se trata de favorecer a nadie, pero también se debe intentar tratar a todos por igual. En este cuatrimestre y por la planificación del JSE, la GM 1º Llopis va a ser examinada a finales de octubre mientras que el ASP 2º Munilla será examinado en diciembre. Si queremos que el total de horas de clase de refuerzo sea similar en ambos casos, tenemos que aumentar el número de horas de apoyo semanal que recibe la GM 1º. La idea es que, antes de sus exámenes, ambos hayan recibido un curso de refuerzo similar en número de horas.

3. Aprobación, si procede, del tribunal para el Premio Extraordinario de Graduado en Ingeniería Mecánica (promoción que egresó en el curso académico 2018-2019).

La Secretaria del CUD indica que, siguiendo el requerimiento de la Universidad de Vigo acerca de los premios extraordinarios de grado así como la normativa al respecto, se presenta la propuesta de tribunal del CUD-ENM para su aprobación. Este tribunal, al que se le facilitará el ranking de egresados que genera la herramienta informática de la secretaría, formulará su propuesta que se



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 10 de octubre de 2019

traerá, para su aprobación, como punto del orden del día de la siguiente reunión de la Junta de Centro.

La propuesta de tribunal se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo II.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de composición de la Comisión Académica de Máster (CAM) del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa (DIRETIC).

Toma la palabra el profesor Norberto Fernández, coordinador del máster DIRETIC, para indicar que, tal como se informó en la Junta de Centro del pasado 18 de julio de 2019, la ACSUG ha informado favorablemente el título de Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa (Máster DIRETIC). Por tanto, se debe adaptar la normativa y procedimientos del antiguo título propio de máster (Máster GSTICS) a los establecidos para los títulos oficiales de máster de la Universidad de Vigo. En particular, la normativa de la Universidad de Vigo establece que el responsable académico del máster será el centro en el que se imparte a través de una Comisión Académica de Máster (CAM), que estará presidida por el coordinador. Se indica también que el coordinador deberá enviar una propuesta de composición de la CAM para su aprobación en Junta de Centro. Teniendo lo anterior en consideración, se propone para su aprobación en esta reunión de la Junta de Centro la siguiente composición de la CAM:

- Presidente: el coordinador de máster, Norberto Fernández, tal como recoge la normativa.
- Secretaria: Milagros Fernández Gavilanes
- Representante del área de calidad: Mercedes Solla Carracelas
- Vocales: José María Núñez Ortuño y Francisco Javier Rodríguez Rodríguez.

La Secretaria del CUD añade que será dicha comisión la encargada de aprobar toda la programación académica del máster, esto es, POD, guías docentes, horarios, calendario de exámenes, etc.

Sin más comentarios, la propuesta de composición de la CAM se aprueba por asentimiento y se adjunta al acta como anexo III.

5. Aprobación, si procede, del Plan de Acción Tutorial del CUD-ENM (R1 DO-0203 P1) correspondiente al curso 2019-2020.

Toma la palabra el profesor Iván Puente, coordinador del Plan de Acción Tutorial, para presentar el documento regulador del PAT correspondiente al curso 2019-2020, donde se ha actualizado el anexo I con el listado de orientadores académicos y tutores militares. Interviene la Secretaria del CUD para significar que, para el curso actual, la ENM ha propuesto un único tutor para todos los grupos de la cuarta brigada (su comandante de brigada).

El documento se aprueba por asentimiento y se adjunta al acta como anexo IV.



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 10 de octubre de 2019

6. Aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa para la Realización de Trabajos Fin de Grado del Centro Universitario de la Defensa.

Toma la palabra la profesora Rocío Maceiras, coordinadora del Trabajo Fin de Grado, para presentar la modificación incorporada en la Normativa de realización de TFG que consiste en añadir un anexo para la cesión de derechos del TFG. La Secretaria del CUD explica que la normativa ya contemplaba dos casos (artículos 37 y 38) en los que se hacía referencia a un acuerdo de cesión de los derechos de propiedad intelectual, bien al director del TFG o a la empresa. Esto no se ha modificado. El cambio introducido consiste, únicamente, en proporcionar una plantilla para poder plasmar dicho acuerdo (nuevo anexo II del documento).

Sin más comentarios, se aprueba esta modificación y se adjunta la versión aprobada de la normativa de TFG como anexo V.

7. Aprobación, si procede, de informes sobre la actividad docente.

La Secretaria del CUD presenta las solicitudes (anexo VI) de informe sobre la actividad docente recibidas por parte de:

- D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez (profesor del CUD hasta finales de julio de 2019) para el período 2014-2019, y
- D. Guillermo David Rey González (profesor del CUD hasta primeros de septiembre de 2019) para el período 2013-2019.

En dichos escritos solicitan el informe de la Junta de Centro acerca de su actividad docente en los periodos señalados anteriormente de cara a solicitar los complementos por méritos docentes en la universidad donde se encuentran prestando servicios en la actualidad. Por unanimidad, la Junta de Centro emite sendos informes FAVORABLES (anexo VII).

8. Asuntos de trámite.

No hay.

9. Ruegos y preguntas.

El profesor Guillermo Lareo plantea la problemática asociada a los alumnos con titulación a los que da clase de Termodinámica y transmisión de calor. Hay un perfil poco homogéneo entre este alumnado. Por una parte, hay alumnos con escasa base para cursar con éxito la materia y otros que ya la han cursado en la titulación universitaria exigida para el ingreso. Los alumnos en esta última situación solicitan, generalmente, la convalidación a la ENM y, en tanto ésta no se resuelve, se ven obligados a asistir a clase, lo que perciben como una gran pérdida de tiempo y creen que sería más productivo dedicar este tiempo para su formación específica militar.



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 10 de octubre de 2019

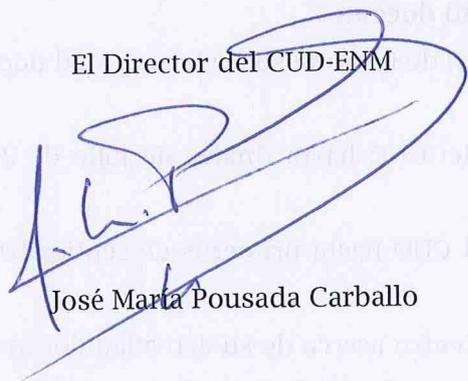
La Secretaria del CUD interviene para indicar que por parte del CUD (que es quien emite los informes sobre las convalidaciones que afectan a materias impartidas por profesorado del CUD) se intenta proceder lo más rápido posible. Los retrasos, en la mayoría de ocasiones, se producen porque la documentación presentada por los alumnos es incorrecta o incompleta y estos tardan en subsanar.

El Director del CUD comenta que para el próximo curso planteará incorporar en POD los grupos extra de docencia que se generan para atender a los alumnos que acceden por esta vía.

La profesora Elena Arce pregunta si se va a lanzar este curso la convocatoria de evaluación de la actividad docente (quinquenos). El Director del CUD responde afirmativamente y añade que en breve se convocará a los interesados a una reunión específica para tratar este tema.

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 14:20 horas del 10 de octubre de 2019.

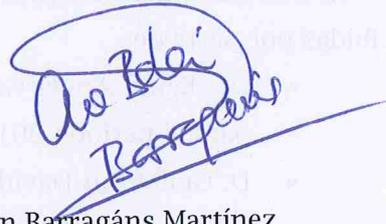
El Director del CUD-ENM



José María Pousada Carballo



La Secretaria del CUD-ENM



Belén Barragáns Martínez

